



SE INICIA EL PERIODO FORMAL DE CONSULTAS DEL ERE

BANCO SANTANDER PROPONE A LEE HECHT HARRISON PARA GARANTIZAR LA RECOLOCACIÓN DE LA PLANTILLA

Hoy se ha iniciado el periodo de consultas correspondiente al procedimiento de despido colectivo promovido por Banco Santander en base a lo recogido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y a la propuesta de movilidad geográfica prevista en el artículo 40 del citado Estatuto.

La reunión de hoy ha servido para dar carácter formal a la **comisión negociadora** en la que **CCOO contará con 5 integrantes**, como sindicato más representativo, de los 13 que corresponden a la representación de la plantilla, quedando la mesa final con la siguiente distribución:

	RESULTADOS 2019			MIEMBROS COMISION ERE		
	DELEGADOS	PORCENTAJE		ENTEROS	RESTOS	MIEMBROS
CCOO	258	38,51%	5,00597015	5	0	5
UGT	152	22,69%	2,94925373	2	1	3
FITC	117	17,46%	2,27014925	2	0	2
STS	29	4,33%	0,56268657	0	1	1
CGT	80	11,94%	1,55223881	1	1	2
ELA	18	2,69%	0,34925373	0	0	0
CIG	16	2,39%	0,31044776	0	0	0
	670	100,00%		10	3	13

El Banco en la reunión de hoy junto a la preceptiva **entrega del informe** en el que basa las causas organizativas y productivas para el ajuste planteado del cierre de 1.150 oficinas y la supresión de 3.713 puestos de trabajo, **ha presentado el Plan de Recolocación Externa**, (“outplacement”) que ha sido encargado a la consultora **Lee Hecht Harrison** que garantizará la posibilidad de un nuevo empleo para toda aquella persona que se acoja al ERE y que así lo solicite. Esta garantía no tiene límite en el tiempo y pretende alcanzar el 100% de recolocaciones solicitadas. Esta consultora cuenta con la colaboración de Adecco para favorecer la capilaridad a través de sus agencias.

A partir de ahora, **CCOO** y el resto de las organizaciones sindicales tienen que **emitir su propio informe**, una vez analizada la información y la documentación presentada, tal y como se recoge en el artículo 64.5 del Estatuto de los Trabajadores.

CCOO antes de hacer cualquier tipo de valoración precipitada **va a analizar en detalle la información recibida** para elaborar el contrainforme solicitado.



Para **CCOO** la prioridad son las personas y defender los **mayores niveles de empleo posibles**. Por eso nuestro primer objetivo es reducir todo lo que sea posible la cifra de puestos de trabajo a destruir. Las cifras presentadas por la empresa hoy son las de salida pero para **CCOO** en modo alguno pueden ser las de cierre y **en su reducción trabajaremos en las próximas reuniones**.

En segundo lugar, exigiremos **la adecuada dotación de recursos para garantizar los compromisos adquiridos por el Banco** en el Protocolo de Fusión firmado hace unos meses: **la voluntariedad y la renuncia a medidas traumáticas solo será posible si la oferta realizada es lo suficientemente atractiva**, como ya se demostró en el expediente de Servicios Centrales. No se entendería que el banco fuera generoso con los niveles más altos de la plantilla (los que estaban en servicios centrales) y fuera cicatero con la red comercial que es al fin y al cabo la que está detrás de los resultados que el Banco consigue año tras año.

La próxima reunión ha quedado fijada para el próximo martes 28 de mayo.

23 de mayo de 2019

Afiliate!!

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical



adherida a la **unionnet work international**

